



REF.: ADJUDICA LICITACION 1575-13-L112
ADQUISICION DE EXTINTORES PARA JARDINES
INFANTILES CECI- P02.

RESOLUCION EXENTA N°015/ 1 1 6 8

RANCAGUA, 30 NOV. 2012

VISTOS:

La Ley N°17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971; la Ley N°19.653; la Ley N°19.886; el D.S.N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Res.N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Res.N°015/026/2000, la Res.N°015/172/2001, la Res.N°015/822/2004, la Res.N°015/2429/2005, la Res.N°015/0708/2006, la Res.Ex.N°015/2366/2007, Ley 20407/2009, la Res.N°015/188/2011 y la Res.N°295/2012 de Vicepresidencia Ejecutiva, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Res. Ex. N°015/1161 de fecha 22.11.2012, se autorizó el procedimiento de Licitación para la ADQUISICION DE EXTINTORES PARA JARDINES INFANTILES CECI- P02.
- 2.- Que los elementos solicitados fueron publicados, para su cotización, en el Portal de Chilecompra con el ID N°1575-13-L112.
- 3.- que se presentaron 7 Ofertas en el sistema de mercado publico:

15,713,896-0	EXTINTORES SALVA Y MANTENCIONES MECANICAS SALVA
5,411,165-7	JAIME CIFUENTES CACERES
76,058,391-K	PCCORP DEPOT
76,512,530-8	SOCIEDAD COMERCIAL SNAPOLI LIMITADA
77,428,030-8	SERVICIOS INTEGRALES R6 LIMITADA
77,903,990-0	ASESORA COMERCIAL HOLDING S.O.S.LTDA.
9,364,444-1	CHILEXTINTORES

Se procede a rechazar a las siguientes empresas por no cumplir con el punto 9.- y 11.- de las Bases Administrativas.

15,713,896-0	EXTINTORES SALVA Y MANTENCIONES MECANICAS SALVA
5,411,165-7	JAIME CIFUENTES CACERES
76,058,391-K	PCCORP DEPOT
9,364,444-1	CHILEXTINTORES

- 4.-Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha 29.11.2012, que se adjunta a la presente Resolución, ha propuesto adjudicar al proveedor más adelante individualizado, por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

- 1.-Adjudíquese y Contrátese a ASESORA COMERCIAL HOLDING S.O.S.LTDA. , RUT N° 77,903,990-0 , con domicilio en SAN ALBERTO HURTADO 075, ESTACION CENTRAL –SANTIAGO.

2.- Páguese al citado oferente adjudicado, los valores señalados, y que corresponden al costo de 6 extintores, previa recepción de los artículos.

ADQUISICION DE 6 EXTINTORES .- P02 CECI	
NETO	274.680
IVA	52.189
TOTAL	326.869

3.- Impútese el gasto de compra de 6 extintores P02- CECI de \$ 326.869.- IVA Incluido, al Subtítulo 24, Ítem 03 Asignación 172, Subasignacion 003 correspondiente al Programa 02 del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



[Handwritten signature]

LILIANA ARENAS ESQUIVEL
DIRECTORA REGIONAL (S)
REGION DEL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS

[Handwritten signature]

LAE/JIH/ACE/SOG/GSP/gsp
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico
- Subdirección Recursos Financieros
- Encargada de Recursos Físicos
- Adquisiciones
- Of. de Partes D.R.